

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripción en Córdoba.	Por un mes...	8 rs.
Nº 3858. Fuera de Córdoba.	Por trimestre...	22 rs.
	Por un mes...	10 rs.
	Por trimestre...	28 rs.

DOMINGO 21 DE JUNIO DE 1863.

Sección editorial.

CUESTION DEL DÍA.

Echando una rápida ojeada sobre el mapa de España, y examinando después el número de habitantes de las provincias en que se divide, hallaremos que las diez y nueve marítimas continentales y las dos insulares escinden todas, excepto la de Huelva, del término medio de densidad de población, que es de 30,499 habitantes por provincia. Hallaremos también qué de las veinte y ocho restantes, excepto la de Madrid por ser la capital de la monarquía, casi todas son muy inferiores en población a este término, que solo dos únicamente, las de Orense y Logroño, lo exceden, que otras dos solamente, la de Valladolid y Ávila, llegan a la densidad media, correspondiendo a las veinte y tres restantes, más ó menos lejanas de las costas, una población media de 19,969 habitantes por kilómetro.

Este resultado se explica por una ley demográfica, según la cual siempre están más pobladas las costas y las cercanías de los ríos, que los territorios apartados de las aguas; pero en España no hay razón para que esa diferencia sea mayor de lo que generalmente establece aquella ley. Esta razón puede atribuirse, sin temer incurrir en error, a la falta de comunicaciones interiores que se han experimentado durante tantos siglos, la que ha privado de estímulo á la agricultura, dificultando el comercio y anulando la industria casi por completo. Así es que solo provincias tan feraces, ó de condiciones especiales como las de Valladolid, Orense, Logroño y Ávila, han excedido ó llegado al término medio de población, mientras que las más interiores, como por ejemplo Ciudad-Real, Cáceres, Soria y Guadalajara, permanecen entre los límites de 12,033 y 15,787 habitantes por kilómetro.

En un país de estas desventajosas condiciones es natural que el establecimiento de los ferro-carriles ofrezca resultados proporcionados á ellas: entre los cuales se cuentan, primero, que el acrecentamiento de los productos de dichos ferro-carriles sea tan rápido como lo fué en un principio en otras naciones que tenían ya grandes elementos para alimentar el tráfico, cuyas nuevas facilidades los desenvolvieron prodigiosamente; segundo, que España, mas que ningún otro país, presenta diferencia notabilísima en los productos de los caminos que están cerca de la costa, ó que terminan en ella, comparados con los del interior.

No hay que confundir, sin embargo,

que la importante diferencia de las fechas al examinar el acrecentamiento presente, el producto de nuestras vías férreas, comparándolo con el que en la actualidad experimentan las extranjeras; porque en estas ha pasado el primer periodo, que es siempre el más rápido, mientras que nosotros estamos todavía en él. Lo que si sucederá indudablemente es que por efecto de las facilidades que la nueva locomoción ofrece, tiene mucho más que mejorar nuestra producción, más elementos que desenvolver nuestra industria, y si bien el acrecentamiento es menos activo, en cambio será mucho más duradero.

Esto lo han tenido indudablemente en cuenta los capitalistas extranjeros al aportar sus capitales a nuestros ferro-carriles, y si en algo pueden equivocarse será en ventaja suya, puesto que el estado de nuestro atraso se pintaba en las naciones extranjeras con tintas excesivamente recargadas y sombrías.

España, que no dejaría de experimentar los mismos efectos que las comunicaciones perfeccionadas han producido en los demás países, se hallaba ya, al empezar a plantearlas, en un periodo de acrecentamiento, que se viene notando desde que a mediados del pasado siglo comenzó a reformarse el sistema económico.

Todo el que se detenga un momento á examinar la legislación que regia sobre comercio, gremios, ganadería, agricultura y cuantos elementos constituyen las fuerzas productivas de un país, no extrañará que la reforma, siquiera sea parcial, que ha sufrido desde la terminación de los reinados de la casa de Austria, haya producido tal aumento de población como el que se ha verificado desde la época en que el consejo de Castilla, en un informe dirigido al rey en 1^o de Febrero de 1819, decía que la despoblación y falta de gente era la mayor que se había visto ni oido en estos reinos, porque totalmente se iba acabando y arruinando la monarquía.

Desde entonces acá se ha triplicado la población, á pesar de que durante más de un siglo siguieran ejerciendo su influencia los mismos males que producían la despoblación de que lamentaba el consejo, y aun se aumentaron con las funestas medidas que aquel cuerpo propuso con mejor intención que fortuna.

Las reformas no empezaron á manifestarse hasta la segunda mitad del siglo XVIII; á principios del presente ya se dieron algunas disposiciones más eficaces contra el abusivo y ruinoso poder de la Mesta, y empezaron a reconocer las ventajas de la libertad del trabajo; y la libertad de los cambios

que hace una docena de años solo se agitaba en la mente y en los escritos de unas cuantas personas ilustradas, empieza á hacerse popular entre la parte joven de la presente generación, se indica en las regiones oficiales y se dispone á deramar su influjo sobre todo el cuerpo social.

El espíritu de reforma sigue una ley semejante á la caída de los cuerpos, y como ellos no se detiene nunca en el espacio; así es que los periódicos industriales extranjeros que todos los días se ocupan con preferencia en sus columnas del porvenir de nuestras empresas, no se equivocan al señalarlas á la atención de los especuladores como los más productivos en un porvenir tan brillante como seguro.

Algunos llegan hasta llamar á nuestro país la tierra de promisión de los negocios, y si el orden natural de los sucesos no cambia, si la moderna civilización no descubre el medio de que los pueblos actuales no empiecen el periodo de su decadencia desde el momento que llegan al apogeo de su prosperidad, como les sucedió á los antiguos, es indudable que su porvenir no demasiado lejano, nos señala un puesto muy alto entre las naciones de Europa.

Pero, si esto no sucede, si como es de desear y los adelantos de la ciencia económica permiten esperarlo, los pueblos modernos hoy más adelantados hallan el medio de mantenerse durante muchos siglos en la cúspide de su grandeza, lo menos que ha de suceder en el nuestro es que, para llegar á la posición de los demás, ha de ofrecer mucho campo á la especulación y empleo seguro de los capitales, para los cuales se van haciendo cada dia más difíciles los empleos excepcionalmente lucrativos, por la plétora de recursos que cada dia se aumenta en las naciones que nos preceden en los adelantos.

No es, pues, un capricho de la moda la atención fija y creciente de los capitalistas extranjeros á las acciones, obligación y petición de nuevas concesiones de nuestros ferro-carriles, y desde el momento en que el gobierno, llevado del buen deseo pero poco meditado fin, á que pueden conducirnos vías mal estudiadas y menos necesarias, traté de abrir la mano ante el vasto campo del interés, vendrá nuestra nación á ser un palenque de continuas discordias, que podrían acabar por ser la rémora de futuros adelantamientos y acaso la ruina de nuestros construidos ferro-carriles.

Queremos que se adelante en todo, pero con conocimiento profundo de

Los Sres. suscriptores á este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no excede de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIV.

Sección oficial.

La *Gaceta* del 18 publica el real decreto orgánico de la secretaría de la Guerra, en que se consigna el principio de que no se concederá ascenso en la carrera militar, sin vacante que lo motive. Los oficiales y auxiliares de la secretaría serán incluidos en los respectivos escalafones, y no podrán obtener otros empleos militares que los que les correspondan por antigüedad ó elección; y el destino que dejaren vacante en su arma al ser nombrados para la secretaría, se cubrirá con el turno correspondiente. El real decreto establece algunas disposiciones, respetando los derechos adquiridos y permitiendo que los oficiales y auxiliares puedan optar por una sola vez á los empleos superiores que el mismo les señalará, a cuyo fin conservarán, interín esto no se verifica, el orden de ascensos que por el mismo se establece.

El personal de la secretaría del ministerio de la Guerra, constará según real decreto, de un subsecretario, de cuatro oficiales primeros de la clase de brigadier, cuatro segundos de la de coronel, cuatro terceros de la de teniente coronel, y cuatro cuartos de la de comandante; de un auxiliar mayor de la de comandante; 12 de la de capitán; 12 de la teniente y de 40 escribientes. Los oficiales primeros y segundos serán jefes de sección.

Los actuales oficiales, según el decreto citado, seguirán siendo jefes de sus respectivos negociados, y se colocarán á las órdenes de estos los que nuevamente fueren nombrados, hasta que queden reducidos al número de jefes de sección que marca el presente decreto. Las vacantes que ocurrirán después en esta clase se cubrirán por brigadiéres y coronéis del ejército, entre los que habrá constantemente tres que hayan servido en los cuerpos facultativos, verificándose la provisión de los demás cargos de la secretaría indistintamente entre las diferentes armas e institutos del ejército y administración militar.

Por real decreto del 16 ha sido nombrado el senador del reino don Cirilo Alvarez director general de los archivos dependientes del ministerio de Gracia y Justicia, cuyo cargo se halla vacante por fallecimiento de don Pedro Sainz de Andujo.

Por real decreto del 17, que también publica la *Gaceta*, ha sido promovido por antigüedad al empleo de mariscal de campo del cuerpo de estado mayor de artillería de la armada, equivalente al de jefe de escuadra, el brigadier director de artillería é infantería de la misma armada, don José María Prat y Miralles, debiendo continuar desempeñando dicha dirección.

El personal del archivo del ministerio de la Guerra constará de un archivero con el sueldo anual de 28,000 rs.; un oficial

primer con 16,000; un segundo con 12,000 y un tercero con 10,000. Estos oficiales formarán escala entre sí, y procederán de los oficiales de las secciones-archivos de las capitánías generales.

Los subsecretarios del ministerio de la Guerra, según el decreto de 17 de junio, serán elegidos de entre los mariscales de campo, y gozarán anualmente el sueldo de 60,000 rs. Los oficiales primeros disfrutarán 40,000; los segundos 35,000; los terceros 30,000; los cuartos 26,000; el auxiliar mayor 20,209 los 12 de la clase de capitán 15,000, y los doce de la de teniente 10,000. Los 10 escribientes más antiguos tendrán la gratificación anual de 1,200 rs.; los 14 siguientes la de 960, y los 16 restantes la de 720. Todos procederán de la clase de tropa del ejército sin ser baja en sus cuerpos, y volverán á ellos precisamente cuando asciendan a sargentos primeros.

Accediendo S. M. á la solicitud de don Fernando López Roda, magistrado de la audiencia de Pamplona, le ha declarado cesante.

—Para la plaza de magistrado que el señor López Roda deja, S. M. ha venido a nombrar á don Manuel García de Campo, electo para otra de igual clase en la de Canarias, y para la que resulta vacante en esta audiencia á don Bernardino Gómez, juez de primera instancia de Pamplona.

—Últimamente por el ministerio de Gracia y Justicia se ha concedido la jubilación á solicitud del interesado, al presidente de sala de la audiencia de Sevilla don Juan Caminos y Besines.

Gobierno militar de la provincia de Córdoba.

Orden de la plaza del 19 de junio de 1863.

Por el Exmo. señor Capitán general de este distrito se me dice con fecha 17 del corriente mes lo siguiente:

«Habiendo fijado hasta fin de julio próximo el plazo para admitir el curso de las instancias que promuevan los individuos de tropa licenciados ó sus herederos á quienes corresponde el premio de los 2000 reales de que tratan los artículos 4.º y 5.º de la ley de quintas de 1856, se servirá V. S. disponer llegue á noticia de aquellos á quienes pueda convenir, insertando al efecto en el Boletín oficial de esa provincia para la debida publicidad.»

Lo que se publica en la orden de la plaza de este día para conocimiento de las personas interesadas en el particular, á que se contrae el anterior inserto.

El brigadier Gobernador militar, Reyes. —Es copia.—El teniente coronel comandante secretario, Manuel Raon.

Junta provincial de Beneficencia de Córdoba.

Se saca á pública subasta la reparación total y afirmado del cielo raso que cubre la sala nombrada cirugía chica en el hospital de Agudos de esta ciudad, reconstrucción del cuchillo, á S. reparos, raspado y encalado de sus muros al interior, con arreglo al pliego de condiciones que se halla manifiesto en la secretaría de la

(266)

testimonió, y al oír su nombre se asustan y asustigan como si librarse quisieran de alguna mala visión.

—Estas gentes viven en un error.

—Ves que no se han parado á reflexionar. —Qué es la vida? —Ni mas ni menos que una gran novela en que cada cual tenemos una parte mayor ó menor, pero siempre una parte.

Luego la novela, cuando refiere hechos de la vida real, con tal que no se opongan á las reglas de la decencia y de la buena educación, siempre es instructiva; y lo que la sociedad necesita es instrucción y enseñanza.

—Es una novela que no instruye, que no enseña, sino que al contrario, destruye, desmorona, echo por tierra el edificio levantado por la moral; pues esa novela es mala.

—Pero es una novela que dice algo de lo que es preciso saber para vivir en sociedad; algo de lo mucho que oculta la sociedad con cuidadoso esmero; algo de lo que hay encubierto con palabras

(267)

galanas, con frases sonoras, con pomposos títulos? pues esa novela es buena y es útil, siendo útil porque es buena.

—Esto es cabalmente lo que se necesita; que te haya, lector, sido útil la lectura de *La Doble Vista* porque contiene algo bueno, y que algo bueno y algo útil hayas aprendido con ella.

FIN.

(268)

momento en que van gloriándose de ser la causa de su casamiento, pensaba:

—Maldita boda! he hecho cuanto he podido para impedirla, pero...

Esta vez Valentina quedó tan sorprendida, tan admirada al ver tanta falsedad, que buscó los ojos de Edgar para encontrar en el corazón del que le amaba un refugio contra tanta maldad; después, como fascinada por el mal y la curiosidad que la inspiraba, volvió á mirar á monsieur Naryaux.

—Qué veo! pensaba, el anteojito de Edgar en manos de su futuro aquí hay un misterio... si pudiera quitárselo por un momento... si, quiero saber á qué atenerme.

Valentina tembló; entonces comprendió todo el peligro de que semejante talismán le poseyese un hombre infame, y apreció más que nunca la generosidad del carácter de Mr. de Lorville, recordando su conducta desde que le pertenecía. —Cuán feliz la hacia esta ideal! Dominada por los dulces sentimientos que

REGRÉSE AL PRIMER PÁGINA

HERMANAS LUDOVICI

HERMANAS LUDOVICI</

Junta provincial de Beneficencia, debiendo tener lugar dicho acto el dia 25 del corriente á las doce de su mañana en el despacho oficial del señor Gobernador de la provincia. Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen interesar en la subasta.

Córdoba 18 de junio de 1863.—El presidente gobernador interino, Antonio Quijano.—El secretario José Bellido.

Sección de noticias.

NACIONALES.

En el pueblo de Villacastín ha tenido lugar un doble crimen, acerca del cual no hay todavía porfadores. Un matrimonio ha sido víctima de un horrible atentado. La mujer, llamada María Sanz Bajo, ha sido asesinada, según las apariencias, á golpes con una azuela, y el marido asfixiado por sumisión. Este hecho ha causado profunda consternación en el pueblo, y el juzgado de Santa María de Nieva entiende ya en el asunto.

Ha empezado á circular por Madrid, impresa en Londres, una carta de don Juan de Borbón al marqués de Miraflores, carta que, se negó á admitir el ministro plenipotenciario de su magestad en aquella corte. Lo mas notable de este documento es su primer párrafo en el que se dice que el representante de España en Londres ha hecho saber á D. Juan, de orden del presidente del Consejo, que en vista de la ley de 1834, y hasta que esta ley no esté derogada de conformidad con los preceptos y prácticas constitucionales, el le considera fuera del derecho común en cuanto se refiere al juramento y sumisión á S. M., y no se cree facultado para admitir ni menos deliberar sobre solicitud alguna del ex infante.

El Reino da cuenta de lo que según sus noticias ocurrió el 17 en el Consejo de ministros. Dice, que se acordó que el señor marqués de Miraflores, presidente y encargado del ministerio de la Gobernación, por ausencia del Sr. Vaamonde, dirija una carta á los gobernadores de provincia, previniéndoles se abstengan de pre-juzgar la cuestión electoral, que es hoy prematuro colocar sobre el tapet, pues que la legislatura no está más que suspendida, y que podría ocurrir en circunstancias imprevistas lo exigieran; que en esa carta parece que el señor marqués de Miraflores hará comprender á los gobernadores que el gobierno está resuelto á no hacer política intransigente ni exclusivista, y que, siendo su criterio conciliador, no tolerará que por nadie ni nadie se contrarie sus propósitos. Y que como que la lucha electoral no comenzará en realidad hasta que se declare disuelto el actual Congreso, el gobierno desea que el país conozca por medio de sus delegados que cuantas candidaturas de diputados se han echado y echan á volar no tienen razón fundada en que apoyarse, puesto que el ministerio no se ha ocupado todavía de semejante asunto.

Un periódico militar anuncia que de un momento á otro quedarán terminados los trabajos para la organización del arma de infantería.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partidos telegráficos siguientes:

Londres 16.—Una carta dirigida á una gran casa de comercio de Nueva-York, confirma el levantamiento del sitio de Vicksburg.

El ejército de Grant se halla rodeado por las fuerzas confederadas.

El *Morning Post* anuncia que por tercera vez el gabinete de San Petersburgo ha deliberado sobre la oportunidad de llamar al gran duque de Varsovia, y que después de un caloroso debate se ha decidido, á menos de eventualidades imprevistas, mantener el estatuto hasta el otoño. Llegada esa época, se cree que el invierno, impidiendo una intervención extranjera, la insurrección podrá ser completamente destruida, y entonces el gran duque Constantino sería reemplazado por el general Berg.

Viena 16.—La *Prensa* dice que Austria solo aguarda el aviso de la aceptación de sus modificaciones para despachar al momento sus notas á San Petersburgo.

Berlín 16.—Una carta particular de Varsovia anuncia que Mr. Henri Abicht y el campesino Römer, han sido ahorcados.

Hamburgo 16.—El *Inválido Ruso* publica un decreto imperial para la formación de los regimientos de cosacos á caballo en los gobiernos de Palasma y Jermigoa.

Varsovia 16.—El destacamento de Chachowski, ya batido el 9 cerca de Giellmon en el Palatinado de Radom, ha sido batido una segunda vez el 10 en Novovraklady y una tercera vez el 11 cerca de Ratrije. Elachowski herido, está en fuga con su estado mayor.

Londres 17.—Hay noticias de Nueva-York que alezan al 6 por la tarde.

El ejército confederado del general Lee, que se hallaba en las margenes del Rappahannock, abandonó á Frederickburgo, ignorando el punto á donde ha marchado. Los federales al mando de Hooker atravesaron dicho río ocupando á Fredericksburgo.

Inglaterra ha mandado fortificar sus puertos de la India.

Se empezará por el de Bombay.

El *Diario de la marina*, correspondiente al 26 del pasado, que trae informes sobre la toma de Puebla, dice que inmediatamente que se rindió la población las tropas de Comonfort se pusieron en marcha con dirección a Méjico. El general Bazaine con sus tropas salió en persecución de Comonfort.

En una carta de Londres encontramos los siguientes curiosos e importantes detalles sobre el proceso que se ha seguido en Roma á los caballeros Fausti, Venanzi y otros, por conspiración contra el actual gobierno. En el acto de la vista, al que asistió el principal acusado, se ha dicho que el presidente del tribunal le presentó una carta, sobre la cual no pudo dar el rey ninguna explicación satisfactoria. Pues bien, esa carta iba dirigida al conde de Goyon, y en ella se pedía al general francés, en nombre del comité nacional romano, la autorización de hacer una manifestación en el Corso, durante el carnaval, carta que fué devuelta luego al señor Fausti por el general Goyon, después de haberle escrito de su puño al pie de la

misma, que autorizaba la manifestación hasta cierta hora, pasada la cual enviaría sus tropas para dispersarla. Como es de suponer, el tribunal se ha guardado muy bien de unir al proceso ni de publicar dicha carta, para no comprometer al general Goyon. Se sabe también que fueron encontrados en casa del señor Venanzi y obran en poder de la autoridad romana algunos documentos que prueban que tanto el duque de Grammont, como el marqués de Lavalette, embajadores de Francia en Roma, como el mismo general Goyon, estaban perfectamente enterados de todo lo que hacia el comité romano, y que muchos de los actos de este comité contrarios al gobierno pontificio estaban autorizados, ó al menos consentidos, por los representantes franceses, pues la Francia estaba en muchas cosas de acuerdo con el comité nacional.

Corre el rumor de que los habitantes de las islas Jónicas no aceptan la anexión al reino helénico, sino á condición de que se mantenga en vigor la legislación que actualmente tienen sobre impuestos y elecciones.

Ha llegado á Constantinopla la contestación del gobierno francés á la nota turca, relativa al canal de Suez. Esta nota niega que los intereses de la Puerta estén amenazados por la empresa de Mr. de Lesseps.

Un miembro del comité nacional de Varsovia Mr. Krzeczkowski, ha llegado á Smirna, alistando á la mayor parte de los polacos que se encuentran en esta isla para que vayan á aumentar las filas de los insurrectos.

Londres 17.—Hay noticias de Nueva-York que alezan al 6 por la tarde.

El ejército confederado del general Lee, que se hallaba en las margenes del Rappahannock, abandonó á Frederickburgo, ignorando el punto á donde ha marchado. Los federales al mando de Hooker atravesaron dicho río ocupando á Fredericksburgo.

Inglaterra ha mandado fortificar sus puertos de la India.

Se empezará por el de Bombay.

El *Diario de la marina*, correspondiente al 26 del pasado, que trae informes sobre la toma de Puebla, dice que inmediatamente que se rindió la población las tropas de Comonfort se pusieron en marcha con dirección a Méjico. El general Bazaine con sus tropas salió en persecución de Comonfort.

En una carta de Londres encontramos los siguientes curiosos e importantes detalles sobre el proceso que se ha seguido en Roma á los caballeros Fausti, Venanzi y otros, por conspiración contra el actual gobierno. En el acto de la vista, al que asistió el principal acusado, se ha dicho que el presidente del tribunal le presentó una carta, sobre la cual no pudo dar el rey ninguna explicación satisfactoria. Pues bien, esa carta iba dirigida al conde de Goyon, y en ella se pedía al general francés, en nombre del comité nacional romano, la autorización de hacer una manifestación en el Corso, durante el carnaval, carta que fué devuelta luego al señor Fausti por el general Goyon, después de haberle escrito de su puño al pie de la

que la multitud presenta
El loco entusiasmo aviva;
Ya la equestre comitiva
Sobre la plaza se ostenta.

Nacidos en los verdes
De mi bella Andalucía
Se ven soberbios corceles,
Que son al capricho fieles
Del que gallardo los guía.

La suerte guarda severa
Cintas y ramos de flores,
Y con alma placentera
Todos en veloz carrera
Se disputan los honores.

Una cinta de color
Que en noble lid se ha alcanzado
Es un símbolo de amor;

Solo el pecho enamorado
Adivina su valor.

Cuando el guante corriendo
Prender la cinta lograba,

A lo lejos contemplaba
Una mujer sonriendo

Que el pañuelo le agitaba.

Todos en rauda tropel
Sobre el inquieto corcel
Plácemes mil conquistarán,
Y entre aplausos se alejarán

Del estenso redondel.

Y aquí, lector, te pregunto
Si en caballos y ginetes
Podremos hacer un punto;
Porque ya de los toros
Nos va llamando el asunto.

La música de repente
Levanta rumor suave,

Y ante el digno presidente
Se acerca á pedir la llave

Tóyen airoso y valiente.

Son todos mozos de brio;

Da buen temple y fuerte empuje;

Y del torillo bravío
No temen el poderío

Cuando ensangrentado rugie.

Ninguno de ellos se aterra
Ni se intimida ni espanta

Del bicho en la cruda guerra;

Viva la graciosa planta

De los hijos de mi tierra!

Antes de empezar mi mano
A escribir sobre el bufete

Voy á advertir, y no en vano,

Que si no acudo temprano...

Lector, no tengo billete.

A nadie le importaría...

Y sin embargo lo he dicho

Arrepintiéndome ya,

Lector, será un capricho;

Vamos que el tiempo se va.

Las niñas y sus amores

Hoy son mis ricos tesoros;

Son de mi vida las flores,

Y para hablarlos de toros.

Yo soy muy niño, lectores.

Dudosa mi mente gira;

Mas dí que a tu pelo se agarra

El que entre toros se mira;

¿Quién hoy no deja la lira?

Por la andaluza guitarra?

El sol, monarca potente

Que impera bajo el dosel oscilante

Del espacio transparente,

Alumbra ráudo y luciente

El hermoso redondel.

La brisa murmuradora

Ya repite el dulce acento

De la música sonora,

Y allí, lector, cada hora

Se pierde como un momento.

Ya la alegre perspectiva

Ved la octava maravilla
Donde están los cordobeses!

Puyazos, caracoleo,
Buenos pares, mucha alma,
Vueltas, corridas, capeo,
En todo llevan la palma,
Los principes del toreo.

Tres espadas vencedores
Van á recoger las flores
Del pueblo que los admira;
Nadie los ojos retira
De tan bravos lidiadores.

Mocito de buen humor
Sale el primer matador
Y ante el peligro sonríe;
Que tiene mucho valor
Y de la fiera se ríe.

Señor Giménez, bonito
Es el toro, y bien plantado;
Despáchalo temprano,
que el hermano de Amparito
Tiene que ser muy salao

Después la segunda espada,
En el orden la primera,
Es por la suerte llamada;
Y se escucha donde quiera
Viva el valiente Losada!

Entre el humo del cañón
Es tan bravo como allí;
Y juro por mi razón
Que nunca un Angel creí
Tuviese tal corazón.

En esa tu edad temprana
Mil prodigios nos ofreció
De habilidad soberana;
Bien el regalo mereces
De tu bellísima hermana. (1)

Aplausos y admiración
También los ha merecido
El intrépido Leon,
Que tiene su corazón
Mas fuerte que su apellido.

Hacia la rugiente fiera
Con mucha sal caminaba;
El público lo admiraba
Y al cruzar por la barrera
Con afán lo saludaba.

Todos allí conquistaron
Amor, miradas, sonrisas,
Que ellos solos descifraron;
Cuantos secretos llevaron
Entre sus alas las brasas.

Los contemplan estasiadas,
Qué fueran nuestros placeres?
Sin la luz de sus miradas?

Perdonad, niñas hermosas,
Vivan, también las mugeres,
Que del gran circo en las gradas
Los contemplan estasiadas,
Qué fueran nuestros placeres?

Mis palabras se perdieron;
Las sombras ya me envolvieron;
Y aquí que acaba la escena
Recibau mi enhorabuena.

Los que tanto se lucieron
Los que tanto se apuntaron
Ningún recuerdo;
Tú de mí alma

Eres la fuente pura,
La Fuente Santa.

Aunque al circo no fuiste
Yo te veía;

Pues conmigo, tu imagen
Siempre camina;

Que eres tan bella

(1) Una rica capa de muaré blanco, primorosamente bordada.

LAS DAMAS VERDES.

Novela francesa.

Publicada por el Diario de Córdoba.



CORDOBA.—1863.

Imp. y Lit. de D. Fausto García Tena,
calle de S. Fernando núm. 34.

(703)

... que poseedores de este talismán; le ocultan con cuidado á los malos y á los ambiciosos; prudencia inútil, el talismán carecía de poder estando en sus manos; pues es preciso tener el espíritu libre y el corazón puro para juzgar al mundo tal, como es; es preciso no desechar nada para mirarle sin ilusión; nada que ocultar para observarle sin prevención.

... al que el talismán le oculta, que es el que el mundo tal, como es; es preciso no desechar nada para mirarle sin ilusión; nada que ocultar para observarle sin prevención.

... el que el mundo tal, como es; es preciso no desechar nada para mirarle sin ilusión; nada que ocultar para observarle sin prevención.

... el que

Como la flor brillante
De tu pureza.

Si yo ramos no luge
Para ofrecerte
Ni pintadas coronas
Para tu frente;
Yo te guardaba...
Esas flores que nacen
Dentro del alma.

A. F. Gato.

Garetilla.

—San Martín. —Estanoche, como ya saben nuestros lectores, asistirá una banda de música a este pintoresco paseo. Esperamos que será bastante numerosa la concurrencia, puesto que ya se sabe la extrema afición de nuestras bellas a la filacteria. Veremos cómo se presenta la noche.

—Defunción. —Anteayer después de una enfermedad larga y penosísima que ha puesto a prueba su cristiana resignación, falleció en esta ciudad el señor don José Gadeo y Subiza, barón de San Calisto. Las escelentes prendas de carácter y probidad de dicho señor le habían grangeado la estimación pública, y varias veces había sido llamado por el voto de sus vecinos a la representación local. Ha muerto rodeado de su estimable familia, a la que acompañamos en su justo dolor.

—El vigia. —Las máscaras de San Juan —ya aquí vienen de viage—. Mas si llegan descubiertas... —no faltarán anticícas.

—Percances veraniegos. —Ayer resultaron dos mujeres heridas y contusas de la pendencia que sostuvieron con una tercera junto a la Alhondiga. Anteayer otra mujer quedó también muy estropeada por otra en la Corredora. El asunto se va poniendo grave.

—La Victoria. —Este paseo, después de la función que tuvo lugar el viernes en la plaza de toros, se encontraba extraordinariamente concurrido. Puede decirse que con el animado espectáculo lograron los aficionados convertir en festivo un día que no está anotado como tal en el calendario. Las filas de sillas se vieron ocupadas de pronto por la inmensa

concurrencia y la música levantó al último suspiro de la tarde, sus delicadas armonías.

—Las casas acuestas. —Los prédicos del 24 de junio, ó sea del día de San Juan, ya se traslucen en la revolución de nuestro vecindario. Los secretos domésticos desaparecen estos días ante la vista pública. La humanidad está loca. Los trastes al aire son el símbolo de la mudanza a otro domicilio. El hombre no recuerda que detrás de esos domicilios donde habitamos como errantes, está la *Gran casa* cuya puerta principal es la tumba. La mudanza de cada año es un paso más que damos hacia el sepulcro.

—Lo temiamos. —Ni uno solo de los premios mayores de los que comprendía el sorteo del día 18, a correspondiente a la administración de esta capital. Omitimos reflexiones sobre un hecho, cuya repetición es capaz de hacer rabiar a un guarda cantor.

—Nos alegramos. —Por real orden de 29 de Mayo último se ha dispuesto que la remonta de Aragón, establecida en Benavente, se traslade a la ciudad de Córdoba, en vista de los ventajosos resultados que la temperatura y pasos de las dehesas inmediatas a esta ciudad han producido en el ganado trasladado a ellas desde las de Benavente. También se ordena que la Plena mayor y el resto de la fuerza de la mencionada remonta de Aragón se traslade a la provincia de Córdoba, fijándose definitivamente en ella y cambiando su nombre por el de *Remonta de Córdoba, 4º establecimiento*. Escusado es decir con cuanta satisfacción hemos visto las reales disposiciones de que nos ocupamos, de cuyo cumplimiento tantos bienes ha de reportar Córdoba y su provincia.

—Elección. —Anteanoche se reunieron en Junta general los socios que constituyen el Casino agrícola é industrial, con objeto de elegir la junta de gobierno que ha de tener a su cargo la dirección desde 1º del próximo Julio, y resultó reelegida la misma que desde la creación del Casino viene ocupando un puesto tan honroso.

—A la sombra. —Ayer condujeron los municipales al Ayuntamiento a un hombre por haber ocupado una moneda contra la voluntad de su dueño en la plaza.

—Ferro-carril. —Se esperan de un momento a otro en Málaga, las locomotoras que faltan para inaugurar el

—**Quién será ella?** —Ayer recibimos una carita por el correo interior cuya firma se reduce a estas tres iniciales: L. K. Z. Estas tres letras deben pertenecer sin duda al nombre y apellido de una señorita puesto que el pensamiento de la esquila se reduce a una supuesta muy galante para que aboguemos en nuestro periódico por la vida del mirinque. Nosotros nos encontramos, como suele decirse, entre la espada y la pared. Deceamos complacer a esa señorita desconocida, que debe ser bella porque es de Córdoba, y al mismo tiempo deseamos también que a imitación de las jóvenes granadinas despierten por completo ese monstruo de acero y de originalidad incomprendible. Si esa señorita nos da palabra de usar el mirinque solamente cuando esté en su casa, desde luego accederemos a su petición.

—No quiere el chopo. —Elseñor Gobernador civil encarga la captura de Antonio de Campos Porras, sustituto de José Ramírez, quinto por Rute, en el actual reemplazo y que ha faltado a las listas de ordenanza.

—Moralejas. —Juan era pobre, —y sumas ofrecía a sus amigos, si él enriquecía; —enriqueciéndole por ventura el hado, —y nada cumplió ya de lo pactado. —Mientras el hombre es pobre, mucho ofrece; —mas jay! de sus promesas, si enriquece.

—Por motivos que ignoro, acalorada Inés, a Pedro lanza una bofetada, —y tan fuerte que Pedro lanza un grito, —según dice un antiguo manuscrito. —Manos blancas no ofenden, decir suelen, —y aún Calderon lo afirma, pero duelen.

—Vapores del Guadalquivir. —Desde el día 20 de este mes, empezarán el servicio de verano, los vapores de la compañía del Guadalquivir, entre Sevilla y Sanlúcar. Ya no se habla de otra cosa mas que de banos.

—Una gana. —Anteayer fué conducida a la cárcel una joven por haber escamoteado unas polcas de oro en casa de sus amos. El servicio doméstico reclama cierta organización reglamentaria.

—Ferro-carril. —Se esperan de un momento a otro en Málaga, las locomotoras que faltan para inaugurar el

trayecto de nuestra vía férrea y casi concluida hasta Alora; tan luego como lleguen a aquel puerto sólo se retrasará muy pocos días el momento anhelado por cuantos se interesan en la prospereidad de ambas provincias.

—A la carga. —La cuestión Fontanellas, olvidada del público desde hace algún tiempo, parece destinada a llamar nuevamente la atención. Véase lo que dice a este propósito un colega:

«Según parece, muy en breve se señalará en la audiencia de Barcelona la vista en grado de súplico por denegación de pruebas de la célebre causa de Claudio Fontanellas. Hace pocos días regresó a Madrid de aquella ciudad cierto sugito que fue profesor particular del verdadero Claudio Fontanellas, y que ha hecho el viaje a la capital del principado con objeto de ver si el procesado es su antiguo discípulo. Dicho sugito, según nos han asegurado, concibió sospechas de que el preso era Claudio Fontanellas por el carácter de letra que vió en algunas cartas dirigidas a su defensor el señor Caso; y ahora parece que viene dispuesto a asegurar que es en efecto su discípulo, porque fué reconocido por él apenes se presentó a su vista, y porque ha adquirido esta convicción. Como no hacemos mas que referir lo que se nos ha asegurado, no creamos prejuzgar esta cuestión.»

El secretario de la redacción,
ISIDORO BADIA.

—**En la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos,** tendrá lugar en los días 22 y 23 del corriente Junio, un jubileo extraordinario al Smo. Sacramento, concedido por el Exmo. e Ilmo. Sr. Obispo, por el eterno descanso del Exmo. Sr. D. Gonzalo de Cárdenas. Los Sres. sacerdotes que gusten celebrar en ambos días el Santo Sacrificio de la Misa con la misma aplicación, recibirán el estipendio de 8 rs.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

—Mañana. —S. Luis Gonzaga, confesor.

JUBILEO CIRCULAR. —Hoy en la iglesia del convento de la Encarnación.

—Último dia del solemne octavario al Smo. Sacramento por la hermandad del Caballero de Gracia en la Iglesia de la Encarnación: predicará por la mañana el Sr. D. Gabriel de Mora, y por la tarde el señor D. José Merlo.

Hoy a las nueve y media se celebrará en la capilla del Seminario conciliar de San Pelagio, mártir de esta ciudad, una solemne función de iglesia, en honor de su ilustre Titular. Asistirá presidiendo el Exmo. e Ilmo. señor obispo de esta diócesis, y predicará el señor licenciado don Rafael Barberini y García, catedrático de sagrada teología en el mismo Seminario.

La entrada será pública para hombres solamente. Mas el Rector y Profesores invitan especialmente por medio de este periódico, a todos los que han recibido su educación en este establecimiento a que contribuyan con su asistencia a solemnizar este acto religioso, y además a los señores sacerdotes que hayan sido alumnos del Seminario, a que concurran también en dicho día a celebrar en su capilla el Santo Sacrificio de la Misa, como de costumbre inmemorial lo prácticaban todos los años muchos señores presbiteros, celosos del mayor culto, en honor de tan esclarecido mártir y de las glorias de este insigne establecimiento.

—La función de Minerva que debía hoy tener lugar en el Sagrario de la Sta. Iglesia se traslada al Domingo 28, por causa de las que hoy se celebran en S. Pelagio y en la Encarnación.

—Hoy tercer dia de novena de María Santísima del Cármen en la iglesia de S. Cayetano a las seis de la tarde: predicará el Sr. D. Francisco Fernández.

—Último de novena de San Antonio de Padua en la ermita de San Juan de Letrán, al toque de las oraciones.

—Los asociados a la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señor de las Nieves, en la Catedral.—Mañana Ntra. Sra. de la Luz, en Santa Marina.

BOLETIN RELIGIOSO.

CORDOBA. —1863.

Imprenta y Litografía de D. Fausto García Tena, calle de S. Fernando núm. 54.

SECCION COMERCIAL.**Mercados.****BOLSA DE MADRID.****Cotización oficial del 18.****Consolidado 63-78 c.****Diferido 49-18****Duda amortizable de primera clase 38-60.****Id. de segunda 28-20.****Id. del personal 24-10.****Acciones del Banco de España 219-50.****CAMBIOS ESTRANGEROS.****Londres, á 90 días fecha, 50-45 p.****París á 8 días vista 5-23.****CORDOBA.**

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las doce de la tarde del dia 19 de Junio á igual hora de 20.

Trigo 161 fanegas de 54 á 57 1/2 rs.

Cebada 100 fanegas á 90.

Aceite en los molinos á 12.

Id. en la ciudad á 14.

Jabón blando á 17 cuartos libra.

Cárne de vaca á 33 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 51 á 66. Cebada de 26 á 28. Fuerza de la Alhondiga. Trigo de 58 á 62. Cebada de 23 á 24. Habas de 33 á 36.

Accete de 47 3/4 á 48.

GRANADA.

Trigo de 54 á 66. Cebada de 29 á 31. Habas de 38 á 41. Aceite de 57 á 58.

MALAGA.

Trigo de 60 á 76. Cebada de 34 á 35. Habas de 38 á 45. Aceite de 00 á 47.

JEREZ.

Trigo de 49 á 66. Cebada de 26 á 31. Habas de 37 á 50. Aceite de 49 á 50.

ZEN.

Trigo de 52 á 57. Cebada de 32 á 33. Habas de 28 á 29. Aceite de 00 á 54.

Ferro-carril.

Sale el primer tren á las 4 y 15 minutos de la madrugada, llegando a Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente a Cádiz. De Sevilla sale á las 8 y 30 minutos de la mañana. Precios. Berlina 220 rs. Interior 160. Calle de la Librería núm. 20.

SILLAS-CORREOS.

Horas en que se hallara abierta la administración para el despacho de billetes hasta Madrid.

De 42 á 3 de la tarde.

De 7 a 8 de la noche.

De 40 á 44 de la misma.

El importe de cada asiento es 300 rs.

OTROS CARRUJES.**CARRUJES ACCELERADOS DEL NORTE Y MEDIOBIA.**

Habiéndose abierto al público la estación de Santa Cruz, la empresa del Norte ha establecido su servicio de carrujes acelerados desde dicho punto a esta ciudad, invirtiendo dos días en el trayecto combinando sus llegadas con las salidas de

los trenes, siendo sus precios sumamente económicos: también ha mejorado sus carruajes proporcionando almohadones a sus asientos para mayor comodidad del viajero, y á mas recibe toda clase de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferrocarriles y vapores.

Su único despacho administración de diligencias del Norte y Mediodía, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi.

EMPRESA DE TRANSPORTES en combinación con el ferrocarril de Sevilla a Cordoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejí, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.

Salen para Madrid los lunes, miércoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados.

Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villas de la Cuesta de Lujan.

LA CORDEBRA. —En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 14, antes del Petro.

MENSAJERIAS ACCELERADAS DE D. BENITO FERRER.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle Librería número 20 y está á cargo de D. Domingo Mayor, en la cual se admiten arrobos y pasajeros a precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan aproposito por la proximidad á la estación del ferrocarril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un dia si otro no, invirtiendo solo dos horas Santa Cruz de Mudela.

GALERAS. —En el parador del Puerto se despachan por D. Polícarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer que salen para Madrid los días pares, siendo sus precios convencionales. Admite arrobos para Madrid y su carrera.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Puerto posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, á precios convencionales.

Correos.**ENTRADAS.**

De Madrid y su carrera á las nueve y cinco minutos de la noche.

De Sevilla por el ferrocarril á la una y treinta minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á las tres de la tarde.

De los pueblos de la sierra á las cuatro de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y

Arrendamiento. Desde San Juan próximamente se hace el de la casa principal situada en esta Ciudad, calle de Sta. Ana núm. 13, propietario del Exmo. Sr. Duque de Rivas. Al efecto oye proposiciones su administrador don José María de Lecea, que vive calle en lo antiguo del Duque, hoy de José Rey, núm. 4.
4-3

PILDORAS DEHAUT. Esta nueva combinación fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, lleva, con una precision digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgativo. — Al revés otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenas alturas y borbadas fortificantes, que dejan de lado al peso que no lo es el agua de Seditz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoge para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reporte alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los medicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen a purgarse ni pretextos de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exige, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado a suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades serias, como tumores, obstrucciones, afecciones cutáneas, callos, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden a una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Verase la Instrucción muy detallada que se da gratis, en París, farmacia del Doctor D. DEHAUT, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Gafas de 20 rs., et de 10 rs.

Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 12 a los Sres Taconet y Comp., depositario general. Venta por menor, Granada Miguel Delgado, Jiménez Torres, Sevilla López Blesa y Coimp., droguistas, plaza de la Encarnación, Miguel Espinosa Botica de San Pablo.

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan próximo, en adelante una casa sita en la calle de Valladolid núm. 9. Su dueño vive calle de Jesus crucificado calleja sin salida núm. 18.
4-3

Compendio de la historia de ESPAÑA. Por D. A. Costes. Aprobado por el gobierno de S. M. para que sirva de texto en los establecimientos de instrucción pública.

Se autor conoce perfectamente que los mapas son el mas poderoso, por no decir el único auxilio con que se enseña la geografía a los niños de cierta edad, y tuvo la feliz ocurrencia de aplicar este medio al estudio de la Historia, presentando en el mapa simbólico que acompaña al texto un gran cuadro en que por medio de signos faciles de aprender y retener se ofrecen á la vista del lector los principales hechos de nuestra historia.

El mapa le componen 20 pliegos grabados en acero; en él se hallan los principales hechos de nuestra historia en signos fáciles de retener en la memoria. También lleva en cada siglo una columna con los nombres de las personas célebres que por sus hechos notables deben ocupar aquel lugar. El mapa en 20 hojas rs. vn. 48 El texto que pugue servir aparte para el estudio de la Historia de España. 10. Hay comision para su venta en la Imp. y lit. de D. Fausto García Tena.

Venta. Se vende en Subasta extrajudicial la Huerta nómbrada de los Morozos, sita en el ruedo de esta ciudad, bajo el tipo de su aprecio de 82 5/2 rs., cuyo acto tendrá lugar el dia 26 de Junio y hora de las doce de su mañana en la casa núm. 5 calle de San Alvaro, antes de Abades. Las personas que gustan interesararse, para aquirir mas antecedentes, podrán acudir á la mencionada casa.
6-4

Venta. Se vende un estadio completo en buen estado; Marmol de Bañuelos núm. 11, se puede ver y tratar de su ajuste.
6-4

Los misterios del cadalso. Memorias de siete generaciones de verdugos. Por H. Sanson antiguo ejecutor de la justicia de París. Esta interesante obra forma un solo volumen de unas 50 entregas al infinito precio de UN REAL CADA UNA EN TODA ESPAÑA. Cada entrega constará de 16 grandes páginas en en máquinas y papel con 27 preciosas láminas, ejecutadas todas en París. Se suscribe en el despacho de este periódico.
5-3

Don Quijote de la Mancha, compuesto por Miguel de Cervantes Saavedra. El texto seguido en esta impresión ya revisado y provisto de las notas justificativas indispensables, por D. Juan E. Hartzenbusch.
5-3

Se formará una lista de suscriptores con los nombres de las personas que ántes de la publicación de la obra remitan al Editor, en Argamasilla de Madrid (Madera, 8), el importe de ejemplares ó ejemplares por que se suscriban.
5-3

La lista irá a presa al fin de la obra.
El nombre de cada suscriptor irá además impreso en su respectivo ejemplar, en la primera hoja del tomo primero.

Constará la obra de cuatro tomos en 32, que verán la luz pública á principios de Junio.
Precio de los cuatro tomos, 60 Rvn.

Se suscribe en la Imp. y Lit. de D. Fausto García Tena.

Ma era. Se venden 150 pines de á dos y de á cuatro en carga cortados en la menguante de enero de 1862; dos troncos de peral uno de seis varas de largo y otro de cuatro; y tres palos de albarillo de una tercia de diámetro y tres varas y media de largo cada uno. Dicha madera se halla en esta ciudad. Viene su dueño calle del Reloj núm. 6.
4-3

Pérdida. Quien se hubiere encontrado un quíntal negro, que se perdió en la entrada de la Sta. Iglesia Catedral el dia de Cárpus, y quisiera entregarlo á su dueño D. Luis Gaudíto Luque, calle Huerto los Limones ó de Góngora núm. 26, se le dará una gratificación.
4-3

NORMA O LA SACERDOTISA DE LA SRA DE SEN. Noveleta histórica por D. Francisco Pelayo Briz. Constará de 25 entregas á un real en toda España. Se suscribe en el despacho de este periódico.

Venta. A voluntad de su dueño se enigen las fincas siguientes:

Una casa núm. 23 plazuela de los Carrillos de esta capital; sus oficinas en piso bajo con un porche muy capaz, galerías, una sala, otra idem con alcoba, un cuarto, cocina, despensa, caballeriza para doce plazas y cuarto para el mozo, cuarto, leño, escusado, en patio interior pozos y pila para labar; en piso principal galerías cerradas, una sala, otra idem con alcoba, un cuarto cocina y repostería; por escalera separada pajar y un pequeño terrado; por otra escalera un granero.

Otra núm. 1.º plaza de la Constitución recién obrada; sus oficinas en piso bajo portal y trasportal; en piso principal en la galería desembocando escusado, dos habitaciones comunicadas entre si con balcones á la plaza; en piso segundo en la galería desembarco cocina, tres salas con cuatro balcones á la plaza; en piso tercero tres habitaciones con cuatro balcones y un cuarto.

Otra núm. 42, en la calle Valderama, recién obrada y cristalizada; sus oficinas en piso bajo portal de calle, galerías, una sala á la fachada, otra idem al interior, un cuarto, patio, cocina, pozo y pila para lavar, despensa, repostería, apartado con piconera, leño y escusado; en piso principal galerías, una sala á la fachada con alcoba y cuarto de vestir, otra sala inferior, un cuarto, un desván y terrado.

Otra núm. 2 calle Zamorano recién obrada y cristalizada; sus oficinas en piso bajo portal de calle, galerías, una sala á la fachada, otra al interior, patio, cocina, pozo y pila para lavar, despensa, carbonera, leño y escusado; en piso principal galerías, dos salas á la fachada, otra inferior con alcoba, un cuarto, roperos; en piso segundo desván y terrado.

Otra núm. 130 calle de Santa María de Gracia recién obrada; sus oficinas en piso bajo portal de calle, trasportal, galería, dos salas con alcobas, patio, otra sala, un cuarto, apartado con pozo y pila para lavar, cocina, caballeriza y corral; en piso principal por la escalera primera en el descanso una sala, al desembarco galería cerrada, dos salas con alcobas y rejas á la calle, por escalera interior en el descanso un cuarto, en el desembarco una sala y un cuarto.

Se oyen proposiciones de los que se interesen en su adquisición en la Escritoría del Señor D. Federico Barroso plazuela de San Miguel núm. 4.
—

—CRISTALFS PLANOS.

En el establecimiento droguería de don Bartolomé Luque, calle Almonas, número 14, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios procedentes de las mejores fábricas del Reino. También hay un buen surtido de los llamados de Musolina, con dibujos preciosos, para evitar visillos.

Arrendamiento. Se hace de la casa número 8 calle Empedrada ó sea plazuela de la Marquesa de la Puebla vieja; en la calle Ambrosio de Morales núm. 24 darán razón.

Perdida En la mañana del 16 del corriente se extraviaron 40 cupones de diferentes valores de la deuda pública de España. La persona que se los haya encontrado por ser estos títulos los podrá entregar en calle de Armas núm. 8 donde se le gratificará.
5-2

Chacina. En la calle huerto de S. Agustín núm. 4, se vende lomo á 14 rs. libra. Longanas y chorizos á 12 id. id. Morcilla á 9 id. id. Pajarillas á 9 id. id. todos en mantequilla; y jamones muy buenos á 8 rs. libra.

Pérdida. La persona que se hubiere encontrado un paraguas encarnado con cuatro cenefas negras y puño maqueado, se servirá entregarlo en el depósito de calzado calle Librería núm. 19, en donde se darán más pormenores y una gratificación.

Año evangélico para las niñas, por doña Pilar Pascual de San Juan. Constará de 5 ó 6 entregas de 64 páginas, y su coste será de 2 rs. cada una remitido por el correo y franquizada de porte. Se suscribe en la Imprenta y Litografía de D. Fausto García Tena.
5-3

Venta. Se vende la casa núm. 34 calle de la Caldeabajar. Marmol de Bañuelos núm. 11 se trata de su ajuste.
4-3

Arrendamiento. Se arrienda desde el dia de S. Juan próximo la casa núm. 164 en la calle mayor de S. Lorenzo de esta ciudad, que para aquella época estará concluida su reforma de balcones y demás. Su administrador D. Ambrosio Crespo y Gómez, que vive en la del Paraíso núm. 15, se encuentra facultado al invento.
5-3

Arrendamiento. Se hace desde el dia de Enero de 1864 de una baza nómbrada de la Sangre en el alcot de la sierra, al pago de la huerta del Duende, compuesta de 6 fajas de tierra con 196 olivos y 94 choparricos. La persona á quien acomode puede tratar con su dueña doña Dolores Aleudia que vive Plazuela de S. Pedro núm. 4.
4-3

A QUIEN CONVENGA.

Desde el dia se cede el piso bajo de una casa en esta ciudad, y cuya calle es de las mas céntricas, ó en su defecto habitaciones en el mismo, amuebladas estas y aquél: la persona que deseé su ocupación, podrá acercarse á esta redacción, donde se le manifestará la calle y número.
13-11

Suspension de la subasta de madera de pino. Se suspende la subasta en venta de maderas de pino del Quemado de la hacienda de la Jarosa, anunciada para el 13 del corriente m-s en las casas de su propietario, en Córdoba, el Exmo. Sr. Marqués de Villaseca.
4-4

FOSFATO DE HIERRO

DELLERAS, DOCTOR EN CIENCIAS, INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS, &c.

Este nuevo feruginoso fértil compone la composición de los huesos y de la sangre, y contiene el hierro en el estado líquido. Segun las observaciones hechas en los hospitales de París, y consignadas en el prospecto, es superior a las Pittomas llamadas de Vallet, al lactato de hierro, al hierro reducido por el hidrógeno, al sodio del hierro, y al hierro reducido por el vapor.

Depósito general en París, en casa de GRIMALDET y Cia, 7, calle de la Feuillade.

Depósito en Córdoba, en casa de Dr. Diego Rayo.

Depósito en Madrid, en casa de J. M. de la Torre.

Depósito en Valencia, en casa de J. M. de la Torre.

Depósito en Zaragoza, en casa de J. M. de la Torre.

Depósito en Barcelona, en casa de J. M. de la Torre.

Depósito en Valencia, en casa de J. M. de la Torre.

Depósito en Zaragoza, en casa de J. M. de la Torre.

Depósito en Valencia, en casa de J. M. de la Torre.

Depósito en Zaragoza, en casa de J. M. de la Torre.

Depósito en Valencia, en casa de J. M. de la Torre.

Depósito en Zaragoza, en casa de J. M. de la Torre.

Depósito en Valencia, en casa de J. M. de la Torre.

Depósito en Zaragoza, en casa de J. M. de la Torre.

Depósito en Valencia, en casa de J. M. de la Torre.

Depósito en Zaragoza, en casa de J. M. de la Torre.

Depósito en Valencia, en casa de J. M. de la Torre.

Depósito en Zaragoza, en casa de J. M. de la Torre.

Depósito en Valencia, en casa de J. M. de la Torre.

Depósito en Zaragoza, en casa de J. M. de la Torre.

Depósito en Valencia, en casa de J. M. de la Torre.

Depósito en Zaragoza, en casa de J. M. de la Torre.

Depósito en Valencia, en casa de J. M. de la Torre.

Depósito en Zaragoza, en casa de J. M. de la Torre.

Depósito en Valencia, en casa de J. M. de la Torre.

Depósito en Zaragoza, en casa de J. M. de la Torre.

Depósito en Valencia, en casa de J. M. de la Torre.

Depósito en Zaragoza, en casa de J. M. de la Torre.

Depósito en Valencia, en casa de J. M. de la Torre.

Depósito en Zaragoza, en casa de J. M. de la Torre.

Depósito en Valencia, en casa de J. M. de la Torre.

Depósito en Zaragoza, en casa de J. M. de la Torre.

Depósito en Valencia, en casa de J. M. de la Torre.

Depósito en Zaragoza, en casa de J. M. de la Torre.

Depósito en Valencia, en casa de J. M. de la Torre.

Depósito en Zaragoza, en casa de J. M. de la Torre.

Depósito en Valencia, en casa de J. M. de la Torre.

Depósito en Zaragoza, en casa de J. M. de la Torre.

Depósito en Valencia, en casa de J. M. de la Torre.

Depósito en Zaragoza, en casa de J. M. de la Torre.

Depósito en Valencia, en casa de J. M. de la Torre.

Depósito en Zaragoza, en casa de J. M. de la Torre.

Depósito en Valencia, en casa de J. M. de la Torre.

Depósito en Zaragoza, en casa de J. M. de la Torre.

Depósito en Valencia, en casa de J. M. de la Torre.

Depósito en Zaragoza, en casa de J. M. de la Torre.

Depósito en Valencia, en casa de J. M. de la Torre.

Depósito en Zaragoza, en casa de J. M. de la Torre.

Depósito en Valencia, en casa de J. M. de la Torre.

Depósito en Zaragoza, en casa de J. M. de la Torre.

Depósito en Valencia, en casa de J. M. de la Torre.

Depósito en Zaragoza, en casa de J. M. de la Torre.